

Guayaquil, 7 de octubre del 2020

Señora
Rebeca Polet Vargas Castro
Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente le comunico que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FRUTA NOVA S.A. LAFRUTANOSA, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarla GERENTE GENERAL de la compañía, por el plazo de cinco años, con todos los deberes y atribuciones inherentes a dicho cargo, entre los que le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

La compañía se constituyó mediante escritura pública que autorizó el 10 de septiembre del 2008, el doctor Salim Fernando Manzur Capelo, Notario Duodécimo del Cantón Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 23 de septiembre del 2008.

Atentamente,



Nina Michetina
C.I. 0916480258

RAZÓN: Acepto el cargo de Gerente General de la compañía FRUTA NOVA S.A. LAFRUTANOSA, para el que he sido elegida, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 7 de octubre del 2020.



Rebeca Polet Vargas Castro
C.C. 092678713-6

1911

1911



NUMERO DE REPERTORIO:33.545
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2020
HORA DE REPERTORIO:09:34

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciseis de Octubre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía FRUTA NOVA S.A. LAFRUTANOSA, a favor de REBECA POLET VARGAS CASTRO, de fojas 79.853 a 79.856, Libro Sujetos Mercantiles número 13.731.

ORDEN: 33545



Guayaquil, 21 de octubre de 2020

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

0281189

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

1271